



Iniciativa Europea para el Alojamiento Responsable

ALOJAMIENTO RESPONSABLE CÓDIGO DE CONDUCTA CSR

Como proveedor de Alojamiento Responsable, incorporaremos los principios de Responsabilidad Social Empresarial (CSR) dentro de nuestra estrategia comercial y los traduciremos en prácticas concretas – que se tendrán que vigilar periódicamente y en colaboración con nuestras partes interesadas.

Éstos nos ayudarán a cumplir mejor con nuestra misión: suministrar viviendas y servicios de buena calidad y asequibles que respondan a necesidades diversas, contribuyendo de esta forma al bienestar, a la calidad de vida, a la emancipación de los residentes, y al desarrollo de comunidades locales sostenibles.

Los factores clave de CSR son: sostenibilidad económica, social y medioambiental, buena gobernanza, buenas relaciones con las partes interesadas, y recursos humanos. En el campo de la vivienda, estos se traducen en los siguientes aspectos principales:



Responsabilidad económica y sostenibilidad

- Invertir en sostenibilidad, asegurando la efectividad de los costes y equilibrando el nivel de los servicios suministrados con los costes relacionados y hasta qué punto pueden ser asumidos por los inquilinos/residentes actuales y potenciales, minimizando por lo tanto los costes de la vivienda
- Conjuntamente con los inquilinos/residentes, realizar un esfuerzo por asegurar que las medidas de ahorro energético mejoren la asequibilidad de los costes totales de la vivienda, incluyendo los debidos a la energía y el confort de las viviendas
- Invertir en una vivienda asequible a largo plazo, contribuyendo a mercados de la vivienda más estables y mitigando por lo tanto los efectos negativos de la especulación inmobiliaria
- Apoyar prácticas de adquisición responsables así como el crecimiento económico local y el empleo a través de la cooperación, la investigación y la innovación



Sostenibilidad social local

- Asegurar la disponibilidad de viviendas decentes a un coste asequible, y que lo seguirán siendo en el futuro
- Gestionar el parque de viviendas de tal forma que las casas estén bien mantenidas, realizando las reparaciones y mejoras cuando sea necesario, implicando a inquilinos/residentes en el proceso de decisión
- Asegurar la seguridad de la tenencia en base a contratos de arrendamiento seguros y justos, y trabajar con los socios colaboradores para facilitar que los residentes tengan acceso al apoyo necesario para permanecer en sus casas
- Asegurar la satisfacción de la diversidad de las necesidades familiares, incluyendo las de los más vulnerables, tratando de forma justa a cada inquilino/residente actual o potencial, y previniendo todas las formas de discriminación
- Trabajar conjuntamente con las autoridades locales y otras partes interesadas para garantizar un acceso justo a la vivienda y a los servicios relacionados, y para que la asignación de viviendas incremente la mezcla social
- Trabajar conjuntamente con las autoridades locales y otras partes interesadas a nivel local para promover la cohesión social dentro de nuestros vecindarios, y luchar contra la segregación social y espacial



Sostenibilidad medioambiental

- Reducir la huella ambiental de nuestro parque de viviendas a través de la construcción y de la renovación, al más alto nivel posible, dentro de nuestros propios medios financieros y de los de nuestros inquilinos/residentes
- Cooperar con los inquilinos y sus organizaciones representativas para reducir el consumo de energía en nuestros edificios, así como el de la pobreza energética, con el fin de prevenir la contaminación y promover una utilización sostenible de los recursos naturales
- Incluir infraestructuras y zonas comunes verdes en nuestras fincas y suscribir acuerdos de colaboración con otras organizaciones para crear vecindarios sostenibles en el aspecto medioambiental



Buena gobernanza y relaciones justas con las partes interesadas

- Asegurar una buena comunicación y transparencia sobre el cómo y el por qué de la toma de decisiones, así como sobre los gastos y los servicios suministrados
- Trabajar en colaboración con las autoridades locales de tal forma que los que busquen una casa sean conscientes y estén bien informados de todas las posibilidades disponibles, y llevar el proceso de asignación de forma transparente
- Apoyar el compromiso de las partes interesadas más importantes y colaboraciones reales, basadas en compromisos mutuos, funciones y responsabilidades claras
- Reforzar la participación institucional y estructurada de los inquilinos/habitantes, y facilitar este proceso proporcionándoles los conocimientos y las informaciones necesarias
- Asegurar la obligación de rendir cuentas con respecto a las diferentes partes interesadas, las oportunidades de retroinformación y de valoración conjunta y la evaluación de las actividades llevadas a cabo, así como su impacto



Gestión responsable de los recursos humanos

- Asegurar la diversidad en el trabajo, así como la igualdad de géneros
- Ofrecer igualdad de oportunidades y condiciones de empleo justas a todos sin discriminación
- Apoyar la empleabilidad y el desarrollo profesional a través de las tutorías, la formación y las oportunidades de aprendizaje
- Asegurar un entorno laboral seguro y el bienestar en el trabajo, incluyendo un buen equilibrio entre la vida profesional y la vida privada

Organización

Dado en el

Firma:

Este Código de conducta ha sido coproducido por Housing Europe, la Unión Internacional de Inquilinos, DELPHIS y el Foro Europeo de Partes Interesadas en el Alojamiento Responsable. Refleja nuestro compromiso con el CSR y nuestra contribución al Alojamiento Responsable en Europa, en línea con la Declaración Europea sobre el Alojamiento Responsable.



Un proyecto cofundado por la Unión Europea. La responsabilidad exclusiva recae en los autores del proyecto y la Comisión Europea no se responsabiliza de ningún uso que pueda hacerse de la información contenida en el mismo.

